

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2022-5074 *Información pública de expediente de autorización para apartamiento y estudio independientes en planta baja del barrio Torriente, de Oreña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don EMILIO RIVERO GONZÁLEZ, para apartamiento y estudio independientes en planta baja, en parcela calificada como Suelo Rústico en polígono 7, parcela 41, en la localidad de Oreña, Bº Torriente nº 173-A.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 21 de junio de 2022.

El alcalde,
Enrique Bretones Palencia.

2022/5074